

a los ocupados por los Auxiliares de su misma clase y convocatoria don José Mares Maqueda y don José Antonio Torralba Puyo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Director general, P. D., Julio Nieves.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Juan Quero Plasencia. Fecha de retiro, 18 de febrero de 1963.

Idem don Pedro Delgado del Olmo, 22 de febrero de 1963.

Idem don Antonio Ortuño Gras, 23 de febrero de 1963.

Idem don Sebastián Bermúdez Mateos, 23 de febrero de 1963.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 104 1963, de 17 de enero, por el que cesa como representante del Ministerio de Trabajo en el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera a don Cristóbal Gracia Martínez.

De conformidad con lo que se previene en el artículo tercero del Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a propuesta del Ministro de Trabajo, que hace suya el de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en disponer cese como representante del Ministerio de Trabajo en el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carreteras, don Cristóbal Gracia Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 105 1963, de 17 de enero, por el que se nombra representante del Ministerio de Trabajo en el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera a don Jesús Posada Cacho.

De conformidad con lo que se previene en el artículo tercero del Decreto de veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a propuesta del Ministro de Trabajo, que hace suya el de Obras Públicas, y previa deliberación del Con-

sejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar a don Jesús Posada Cacho representante del Ministerio de Trabajo en el Consejo Superior de Ferrocarriles y Transportes por Carretera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de diciembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña Pilar Romero de la Peña, Maestra nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña Pilar Romero de la Peña, Maestra nacional, propietaria de la Escuela Nacional Graduada de niñas «La Inmaculada», del barrio de los Alambres-Tejares (Salamanca), contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de marzo de 1962,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 27 de diciembre de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Valencia a don Raimundo Manuel Martel de San Gil.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de Petrografía (para desempeñar Geología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia a don Raimundo Manuel Martel de San Gil, Catedrático de igual asignatura en la de La Laguna, con el mismo sueldo que actualmente disfruta, 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de diciembre de 1962 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Granada a don Luis Manuel y Piniés.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de Patología General y Propéutica Clínica de la Facultad de Medicina de